

PLAN 2010



ANATOMÍA PATOLÓGICA II

ASIGNATURA CLÍNICA- TERCER AÑO - SÉPTIMO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2019

DIRECTORIO FACULTAD DE MEDICINA

Director

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Secretaria General

Dra. Irene Durante Montiel

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. José Halabe Cherem

Jefe de la División de Investigación

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán

Secretaria de Educación Médica

Dra. Alicia Hamui Sutton

Secretario del Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretario de Enseñanza Clínica e Internado Médico

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg

Secretaria de Servicios Escolares

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretario Administrativo

Lic. Luis Arturo González

Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Lic. Luis Gutiérrez Mancilla

Coordinadora de Ciencias Básicas

Dra. Margarita Cabrera Bravo

Dr. Carlos Andrés García y Moreno

Coordinador de Servicios a la Comunidad

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO

Jefe de Departamento

Dr. Javier Aragón Robles

Académica del Departamento

Dra. María de los Ángeles Martínez Torres

Académica del Departamento

Dra. Nancy Guadalupe Quintanilla Serrano

Académica del Departamento

Dra. Rosa Isabel Ávila Hernández

ACADÉMICOS PARTICIPANTES

Dra. Ana Lirio Ramírez Ávila

Dra. Dulce María Patricia Vidal Licona

Dra. Eva Guadalupe López Pérez

Dr. Guillermo Valero Elizondo

Dra. Jeimy Castro García

Dr. Javier Aragón Robles

Dra. María de los Ángeles Martínez Ramírez

Dra. María de Lourdes González Gómez

Dra. María Esther Gutiérrez Díaz Ceballos

Dra. María de los Ángeles Martínez Torres

Dra. Nancy Guadalupe Quintanilla Serrano

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

- **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apearse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

- **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

- **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

- **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario.

Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

- **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

Visión

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

Misión

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Coordinación: Departamento de Tercer Año

Área de la Asignatura: Clínica

Ubicación curricular: Séptimo Semestre

Duración: Semestral

Número de horas: 120 (Teoría: 40 y Práctica: 60)

Créditos: 6

Carácter: Obligatorio

Clave: 1424

Seriación antecedente: Ninguna

Seriación subsecuente: Asignaturas de tercer año

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

FASE

AÑO

SEMESTRE

ÁREAS

1	1	1	BASES BIOMÉDICAS 3/3 17 Anatomía 2/2 11 Embriología Humana 4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular 3/2 15 Biología Celular e Histología Médica				CLÍNICAS 0/1 2 Integración Básico-Clínica I 1/1 3 Informática Biomédica I			BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS 2/2 11 Introducción a la Salud Mental 1/2 7 Salud Pública y Comunidad	
		2	4/4 23 Farmacología 4/4 23 Fisiología 2/3 7 Inmunología 6/6 17 Microbiología y Parasitología				0/1 2 Integración Básico-Clínica II 2/2 11 Introducción a la Cirugía 1/1 3 Informática Biomédica II			1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida	
	2	3	5	1/1 2 Imagenología 1/1 1 Laboratorio Clínico 10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología 2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación				3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias			
			6	2/3 6 Anatomía Patológica I 10/20 8 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría 10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica 2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *				2/2 1 Hematología, Farmacología Terapéutica 2/2 3 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *			
4	4	7	2/3 6 Anatomía Patológica II 10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Endocrinología, Dermatología, Neurología, Oftalmología 10/20 9 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica 2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *				2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I *				
		8	10/26 16 Rotación III: Ginecología y Obstetricia 10/26 16 Pediatría 6/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II				2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud 2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo 2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina				
3	5	9	10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas 10/26 3 Medicina Legal 10/26 12 Geriatria 10/26 4 Ortopedia y Traumatología 2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología 2/2 1 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II				6/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II				
		10	3/37 36 INTERNADO MÉDICO				6/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II				
4	6	11	Ginecología y Obstetricia Cirugía Medicina Interna Pediatría Urgencias Médico Quirúrgicas Medicina Familiar y Comunitaria				6/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II				
		12	SERVICIO SOCIAL				1/2 7 Hora No. de teórico / prácticas créditos				
4	13	SERVICIO SOCIAL				1/2 7 Hora No. de teórico / prácticas créditos					

BASES BIOMÉDICAS

CLÍNICAS

BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico:
5383

Total de asignaturas:
57

Total de créditos:
431

IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias¹

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein² y Hawes y Corvalán³.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico^{5,6}.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵ Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmga/ggrows>.

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disenter la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.	Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.	Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.
2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social. Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje⁶ médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.	Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje⁷ médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.	Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza. Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo. Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud⁸.
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

6 Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

7 Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

8 Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.	Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.	Participa en la ejecución de programas de salud. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.	Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional. Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria. Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud. Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

VI. INTEGRACIÓN

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.⁹

VII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

Objetivo general de la asignatura Anatomía Patológica II

- ✓ La contribución de la Asignatura de Anatomía Patológica II para el logro de los perfiles es abordar de una forma integral al proceso salud/enfermedad, considerando cómo los padecimientos mentales, afectan el funcionamiento y el bienestar.
- ✓ Analizar la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas correspondientes al área de Anatomía Patológica II, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia
- ✓ El estudiante podrá al final del curso identificar, evaluar, proponer tratamiento y seguimiento, referir al nivel de atención que corresponda por el grado de gravedad de la patología e integrarse a la vigilancia de la evolución del paciente

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

⁹ Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y 39.

VIII. PROGRAMA TEMÁTICO

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Anatomía patológica del aparato genital femenino, de la glándula mamaria y del embarazo.	1.1 Carcinoma epidermoide de vulva, vagina, cérvix uterino y lesiones precursoras. 1.2 Enfermedades del útero: endometriosis, adenomiosis, hiperplasia, carcinoma endometrial, tumores del estroma endometrial y músculo liso. 1.3 Tumores ováricos. (serosos, mucinosos, endometrioides, germinales y del estroma). 1.4 Eclampsia y enfermedad trofoblástica gestacional. 1.5 Lesiones de glándula mamaria: enfermedad fibroquística, fibroadenoma, tumor filoides y carcinoma ductal y lobulillar, in situ e invasor.	- Analiza factores etiológicos, patogenia, aspecto macro y microscópico de los padecimientos neoplásicos más frecuentes y su historia natural. - Correlaciona estos contenidos a través de imágenes fotográficas macro y microscópicas, piezas anatómicas, prácticas de autopsia, y sesiones clínico patológicas. - Integra la etiología, factores de riesgo con características morfológicas sobresalientes. - Reconoce la importancia de las técnicas diagnósticas complementarias.	3	5
2	Anatomía patológica del sistema hematopoyético y de los órganos linfáticos.	2.1 Hiperplasia linfóide y linfoma de Hodgkin. 2.2 Linfomas no Hodgkin B y T. 2.3 Leucemias agudas 2.4 Neoplasias linfó y mieloproliferativas crónicas. 2.5 Neoplasias de células plasmáticas. 2.6 Histiocitosis de Langerhans.	- Integra la etiopatogenia, aspectos macro y microscópicos, historia natural de la enfermedad, de los padecimientos más frecuentes del sistema hematopoyético y de los órganos linfoides. - Correlaciona estos contenidos a través de imágenes fotográficas, piezas anatómicas, prácticas de autopsia y sesiones clínico patológicas. - Reconoce las enfermedades linfohematopoyéticas más frecuentes. - Reconoce la importancia de las técnicas diagnósticas complementarias.	3	5
3	Anatomía patológica del sistema cardiovascular.	3.1 Cardiopatías congénitas: Comunicación interauricular, comunicación interventricular, persistencia del conducto arterioso, tetralogía de Fallot, coartación aórtica. 3.2 Cardiopatía isquémica. 3.3 Valvulopatías: reumática, no reumática y endocarditis infecciosa. 3.4 Cardiopatía hipertensiva (sistémica y pulmonar) y cardiomiopatías. 3.5 Aneurismas aórticos y vasculitis: arteritis de Takayasu, poliarteritis nodosa y vasculitis de vasos pequeños.	- Integra la etiología, patogenia, aspectos macro y microscópicos, historia natural de la enfermedad, de los padecimientos más frecuentes del sistema cardiovascular - Diferencia entre las distintas cardiopatías congénitas. - Analiza la morfología y fisiopatología de la cardiopatía isquémica. - Distingue las características de las diferentes valvulopatías. - Clasifica los cambios morfológicos y fisiopatológicos de cardiopatía hipertensiva y cardiomiopatías. - Identifica las diferentes formas de aneurismas y vasculitis.	3	5

ANATOMÍA PATOLÓGICA II

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
4	Anatomía patológica del aparato digestivo.	4.1 Enfermedades esofágicas: 4.1.1 Lesiones de esófago: esofagitis, esófago de Barrett, adenocarcinoma y carcinoma epidermoide. 4.2 Estómago y duodeno: Gastritis aguda y crónica, úlcera péptica, carcinoma gástrico, linfoma, tumor del estroma gastrointestinal 4.3 Enfermedad celíaca y otras enfermedades que producen síndrome de malabsorción. 4.4 Enfermedad inflamatoria del intestino: Enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa crónica idiopática 4.5 Enfermedad diverticular. 4.6 Neoplasias benignas y malignas de colon: adenomas, poliposis adenomatosa familiar y adenocarcinoma. 4.7 Hígado: Hepatitis aguda y crónica, cirrosis hepática y carcinoma hepatocelular. 4.8 Vesícula biliar: Colelitiasis, coledocolitiasis y carcinoma de vesícula biliar. 4.9 Páncreas: Pancreatitis aguda y crónica, adenocarcinoma ductal.	- Integra la etiología, patogenia, aspectos macro y microscópicos, historia natural de la enfermedad, de los padecimientos más frecuentes del tracto digestivo y glándulas anexas. - Distingue entre las enfermedades gastrointestinales, biliopancreáticas y hepáticas más frecuentes.	4	5
5	Anatomía patológica de pulmón.	5.1 Enfermedades intersticiales y difusas: Daño alveolar difuso, neumopatías intersticiales y difusas (neumonía intersticial de tipo usual, neumonía intersticial inespecífica, neumonía bacteriana y viral asociada a VIH, neumonía organizada criptogénica, neumonías intersticiales asociadas a enfermedades autoinmunes). 5.2 Enfermedad pulmonar obstructiva: Enfisema, bronquitis crónica, bronquiectasias. 5.3 Tuberculosis pulmonar. 5.4 Neoplasias primarias: carcinoma epidermoide, adenocarcinoma, células pequeñas y mesotelioma.	- Distingue entre las enfermedades intersticiales y difusas del pulmón. - Analiza los cambios de la Enfermedad pulmonar obstructiva. - Identifica las neoplasias primarias del pulmón. - Distingue los cambios entre neumonías bacterianas y virales. - Integra la etiopatogenia, aspectos macro y microscópicos, historia natural de la enfermedad, de los padecimientos más frecuentes del pulmón.	3	5
6	Anatomía patológica del sistema tegumentario.	6.1 Dermatitis agudas y crónicas: eccematosa, eritema polimorfo, psoriasis y liquen plano. 6.2 Dermatitis ampollosas: pénfigos, penfigoide, dermatitis herpetiforme. 6.3 Neoplasias: carcinoma basocelular, epidermoide, nevus y melanoma. 6.4 Clasificación general de las neoplasias en el sistema tegumentario.	- Distingue entre las dermatitis agudas y crónicas. - Correlaciona los datos morfológicos con las manifestaciones clínicas. - Identifica los patrones morfológicos básicos de las neoplasias en el sistema tegumentario.	3	5

ANATOMÍA PATOLÓGICA II

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
7	Anatomía patológica del sistema endocrino.	7.1 Enfermedades hipofisiarias: Hipopituitarismo y adenomas. 7.2 Enfermedades tiroideas: Tiroiditis linfocítica y de Hashimoto, hiperplasia nodular y difusa, adenoma y carcinomas (folicular, papilar, medular y anaplásico). 7.3 Enfermedades paratiroides: Hiperplasia, adenoma y carcinoma. 7.4 Enfermedades suprarrenales: Hiperplasia, adenoma, carcinoma cortical y feocromocitoma. 7.5 Tumores insulares del páncreas y síndromes de neoplasias endocrinas múltiples I, IIA y IIB.	- Integra la etiología, patogenia, aspectos macro y microscópicos, con la historia natural de la enfermedad de los padecimientos más frecuentes del sistema endocrino. ✓ Define las enfermedades hipofisiarias. ✓ Enlista las enfermedades tiroideas. ✓ Identifica las enfermedades paratiroides. ✓ Asocia los cambios de las enfermedades suprarrenales. - Distingue los tumores insulares de páncreas y neoplasias endocrinas múltiples.	3	5
8	Anatomía patológica del sistema nervioso.	8.1 Malformaciones congénitas: Anencefalia, meningoencefalocele, siringomielia, síndrome de Arnold-Chiari, espina bífida. 8.2 Enfermedades vasculares: Infarto cerebral por trombosis y embolia arterial, trombosis venosa, aneurismas y hemorragia cerebral parenquimatosa y subaracnoidea. 8.3 Edema cerebral. 8.4 Enfermedades infecciosas: Leptomeningitis piógena y absceso cerebral, tuberculosis, encefalitis virales (herpética, rabia), enfermedades parasitarias. (neurocisticercosis y toxoplasmosis). 8.5 Neoplasias primarias: Tumores gliales, meningiomas, de vaina nerviosa periférica. 8.6 Enfermedades degenerativas: Parkinson y Alzheimer. 8.7 Enfermedades desmielinizantes: Esclerosis múltiple.	- Identifica la etiología, los factores de riesgo y características macroscópicas y microscópicas sobresalientes de las malformaciones congénitas. - Distingue entre las diferentes enfermedades vasculares. - Reconoce las lesiones traumáticas - Interpreta los cambios macro y microscópicos en el edema cerebral. - Integra las manifestaciones clínicas con exámenes paraclínicos de enfermedades infecciosas. - Describe las características de los tumores primarios del sistema nervioso central. - Describe las enfermedades degenerativas: Parkinson y Alzheimer. - Define las características de esclerosis múltiple.	3	5
9	Anatomía patológica de ojo.	9.1 Tumores de ojo: Retinoblastoma y melanoma.	Analiza la etiología, patogenia, aspectos macro y microscópicos, historia natural de la enfermedad de los tumores más frecuentes de ojo.	3	4
10	Anatomía patológica de tumores de cabeza y cuello.	10.1 Enfermedades de cavidad nasal: Pólipos, papiloma, escleroma respiratorio, angiofibroma y carcinoma nasofaríngeo. 10.2 Enfermedades de cavidad oral y glándulas salivales: Carcinoma epidermoide, sialoadenitis linfoepitelial, adenoma pleomorfo, tumor de Warthin, carcinoma adenoideo quístico, mucoepidermoide y ameloblastoma. 10.3 Enfermedades de la laringe: papiloma y carcinoma epidermoide.	- Integra los aspectos macro y microscópicos, para correlacionarlos con la historia natural de las enfermedades de cabeza y cuello. - Identifica etiología, factores de riesgo y características macroscópicas y microscópicas sobresalientes de las enfermedades de cavidad nasal, oral, glándula salival y laringe	3	4

ANATOMÍA PATOLÓGICA II

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
11	Anatomía patológica del aparato urogenital.	11.1 Neoplasias testiculares. 11.2 Hiperplasia nodular y carcinoma prostático. 11.3 Carcinomas uroteliales: vejiga, uretero y pelvis renal. 11.4 Lesiones preneoplásicas y carcinoma de pene.	- Identifica los diferentes tipos de neoplasias testiculares (principalmente los germinales), sus características morfológicas básicas y las implicaciones pronosticas y terapéuticas. - Analiza las características morfológicas básicas, la fisiopatología y las manifestaciones clínicas de la hiperplasia nodular - Reconoce la importancia de las técnicas diagnósticas complementarias. - Emplea la clasificación histopatológica actual de las neoplasias testiculares. - Reconoce los factores, pronósticos anatomopatológicos (tipo y grado histológico, sistema de estadificación) y su relación con el pronóstico y tratamiento de las enfermedades urogenitales más frecuentes.	3	4
12	Anatomía patológica del riñón.	12.1 Enfermedades glomerulares: Glomeruloesclerosis focal y segmentaria, enfermedad de cambios mínimos, glomerulonefritis membranosa, membrano-proliferativa, glomerulopatía por IgA, glomerulonefritis postinfecciosa y rápidamente progresiva. 12.2 Enfermedades quísticas del riñón y túbulo-intersticiales. 12.3 Neoplasias renales: Carcinoma renal y nefroblastoma.	- Identifica las enfermedades glomerulares. - Describe las enfermedades quísticas y túbulo intersticiales del riñón. - Analiza los diferentes tipos de neoplasias renales y sus características morfológicas básicas.	3	4
13	Anatomía patológica del aparato locomotor.	13.1 Artritis reumatoide, gota y osteomielitis. 13.2 Tumores óseos: Neoplasias benignas formadoras de hueso, cartilago y fibro-óseas. Neoplasias malignas: sarcoma osteogénico, condrosarcoma, tumor de Ewing.	- Identifica cambios micro y macroscópicos producidos por gota artritis y osteomielitis. - Categoriza los diferentes tipos de neoplasias benignas y malignas óseas.	3	4
Total de horas				40	80
Suma total de horas				120	

ANATOMÍA PATOLÓGICA II

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean las de mayor utilidad:

ANEXO 2. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:	ANEXO 1. Estrategias de Evaluación:
ABP	Exámenes departamentales
Medicina basada en la evidencia	Exámenes parciales
e-learning	Mapas mentales
Portafolios y documentación de avances	Mapas conceptuales
Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato y multitutoría	Análisis crítico de artículos
Enseñanza en pequeños grupos	Lista de cotejo
Aprendizaje experiencial	Presentación en clase
Aprendizaje colaborativo	Preguntas y respuestas en clase
Trabajo en equipo	Solución de problemas
Aprendizaje basado en simulación	Informe de prácticas
Aprendizaje basado en tareas	Calificación del profesor
Aprendizaje reflexivo	Portafolios
Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales)	ECOE
Entrenamiento en servicio	Evaluación de 360°
Práctica supervisada	Ensayo
Exposición oral	Análisis de casos
Exposición audiovisual	Trabajos y tareas fuera del aula
Ejercicios dentro de clase	Exposición de seminarios por los alumnos
Ejercicios fuera del aula	Participación en clase
Seminarios	Asistencia
Lecturas obligatorias	Seminario
Trabajo de investigación	Otras (especifique):
Prácticas de taller o laboratorio	
Prácticas de campo	
Otras (especifique): Revisión de casos clínicos	

IX. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. Kumar V, Abbas AK, Fausto N, Aster JC. Robbins y Cotran. Patología estructural y funcional. 9ª ed. Madrid, España: Elsevier; 2015.
2. Rubin E, Rubin R, Strayer D. Patología: Fundamentos clinicopatológicos en Medicina. 7ª ed. Philadelphia: Wolters Kluwer; 2016.
3. Mohan H. Patología. 6ª ed. Buenos Aires-México: Editorial Médica Panamericana; 2012.

Bibliografía complementaria

1. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
2. NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:

- ✓ Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>
- ✓ Ponte En Línea: <http://ponteonlinea.facmed.unam.mx/>
- ✓ Comunidad Premed: <http://premed.facmed.unam.mx/>

X. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

¹³La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293.